

Lineamientos para Proveedores ante Emergencia Nacional COVID-19

LAS SIGUIENTES MEDIDAS SE DEBEN DE **MANTENER DURANTE EL PROCESO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS** EN EL ESTABLECIMIENTO:

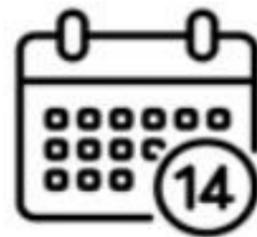
1. Coordine previamente su Cita.

- Por favor coordinar previamente la cita para la entrega de la mercadería en el establecimiento.



2. Respete los horarios de entrega.

- Procure respetar los horarios establecidos por la empresa para la entrega de productos.



3. Lave y/o desinfecte sus manos antes de entregar el pedido.

- Se recomienda desinfectar sus manos con alcohol gel, y/o lavarlas correctamente según protocolo de lavado de manos establecido.



4. Cúbrase al estornudar.

- Siga los protocolos de estornudo establecidos por el Ministerio de Salud, recuerde cubrirse con el brazo.



5. Salude siempre evitando el contacto directo.

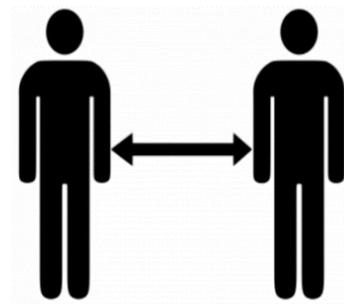
- Evite el contacto directo al saludar a las personas, siga los protocolos de saludo establecidos por las autoridades.



6. Repete la zona señalada para la entrega y mantenga distancia.



- Respete la señalización y los sectores asignados para la entrega de la mercadería.
- **NO INGRESE** al establecimiento sin previa autorización del personal, y cumplimiento de las medidas de higiene y protección establecidas.



7. Utilice equipo de protección personal y mantenga su higiene.

- Utilizar siempre el Equipo de Protección Personal
- Mantenga las Normas de Buenas Prácticas de Manufactura y su higiene personal en todo momento.



8. Si presenta síntomas de COVID-19, comuníquelo.

- Antes de realizar la entrega comunique inmediatamente si presenta síntomas de: fiebre, tos, dificultad para respirar, secreción nasal, dolor de garganta o cabeza, escalofríos, malestar en general o diarrea.



9. Prohibido fumar ingerir alimentos y/o bebidas.

- Se prohíbe fumar, ingerir alimentos y/o bebidas durante la entrega de los productos.



FUENTE:



¡Los lineamientos estarán vigentes durante el estado de Emergencia Nacional, y podrán ser modificados según las nuevas disposiciones del Ministerio de Salud!

Elaborado por: Erika Riggioni / Natalia Víquez- INA